

barcelona  
tel. 93 201 10 69 fax. 93 414 09 91  
Via Augusta, 125 átic 2ª Cp. 08006

madrid  
tel. 91 344 19 87 fax. 91 548 48 78  
Gran Vía, 62 3º Dcha. Cp. 28013

CET  
auditores

## **Fundación Deporte y Desafío**

Informe de Auditoría de las Cuentas  
Anuales Abreviadas correspondientes al  
ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014

## **INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA FUNDACIÓN DEPORTE Y DESAFÍO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

### **Al Patronato de la Fundación Deporte y Desafío:**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la **Fundación Deporte y Desafío** que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### **Responsabilidad del Presidente de la Fundación en relación con las cuentas anuales**

El Patronato de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Fundación Deporte y Desafío**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Fundación Deporte y Desafío** a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

CET Auditores, S.L.  
Inscrita en el ROAC Nº S-1630



Ignacio Jiménez Sánchez-Seco  
Madrid, 5 de octubre de 2015